

LA POLÍTICA EXTERIOR VENEZOLANA DURANTE EL PERIODO 1999-2011

(Venezuelan foreign policy during the period 1999-2011)

Ibis Gil Arenas

Universidad Rafael Urdaneta

ibisgilarenas@hotmail.com



<https://orcid.org/0000-0002-1442-5486>

Recibido: 19/09/2015 **Aceptado:** 28/08/2016

Como citar: Gil, I (2017). *La política exterior venezolana durante el periodo 1999-2011.* CIVITAS: Revista Electrónica del Centro de Investigaciones Jurídicas, Sociales y Políticas, Volumen 5(1). Venezuela. (Pp.33-46)

RESUMEN

La política exterior venezolana en la actual constituye el resultado de una confluencia de similitudes e interconexiones multilaterales, combinando variantes históricas - políticas que han dominado la escena nacional y mundial; tal es el caso del excesivo presidencialismo a la hora de tomar decisiones y la constante reafirmación de países petroleros y democráticos. A su vez, esa misma dinámica interna e internacional ha generado grandes cambios y transformaciones en distintos momentos encontrándose ante un nuevo paradigma de la política exterior venezolana a partir del Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías. Este trabajo de investigación plantea el análisis de los elementos fundamentales de la política exterior venezolana durante el periodo 1999-2011; su relación con su política interna y el estudio de sus etapas dentro del periodo mencionado. De allí que el objetivo general de la investigación está centrado en analizar la política exterior venezolana durante el periodo 1999-2011. El estudio está enmarcado en un tipo de investigación documental – teórico, orientado al análisis de la política exterior venezolana. Como resultado se obtuvo que se mantienen los pilares fundamentales que ha centrado la política exterior de Venezuela, democrática y petrolera. Sin embargo, el entorno internacional y nacional, han cambiado con respecto a periodos anteriores, lo cual significa que los lineamientos de la política exterior de Venezuela también han experimentado profundas transformaciones, enmarcadas en un proceso ideológico socialista, integracionista y participativo.

Palabras Clave: política, política exterior, democracia, presidencialismo, transformaciones

ABSTRACT

The exterior Venezuelan politics in the current democratic age is the result of a confluence of similarities and interconnections between if, combining historical variants - political that have dominated the national and world scene: such it is the case of the excessive presidential government at the moment of taking decisions and the constant reaffirmation of petroleum and democratic country. In turn, the same internal and international dynamics has generated big changes and transformations in different moments being before a new paradigm of the exterior Venezuelan politics from the Government of the President Hugo Chávez Frías. This work of investigation raises the analysis of the fundamental elements of the exterior Venezuelan politics during the period 1999-2011, his relation with his internal politics, and the study of his stages within the mentioned period. Of there that the general aim of the investigation is centered in Analyze the exterior Venezuelan politics during the period 1999-2011. The study is framed in a type of documentary investigation - theoretical and descriptive, orientated to the analysis of the exterior Venezuelan politics. Of the raised investigation there were obtained as result that are kept the fundamental props that centre the exterior politics of Venezuela, democracy and oil. Nevertheless, the international and national environment, they have changed with regard to previous periods, which mean that the limits of the exterior politics of Venezuela also have experienced deep transformations placed in an ideological socialist process, integrationist and participative.

Key words: politics, exterior politics, democracy, presidential government.

Introducción.

Venezuela desde la restauración del proceso democrático en 1958, se ha identificado con diversos elementos en su política exterior bajo una democracia basada en el consenso, la consulta y la corresponsabilidad de las élites, con una disponibilidad de las divisas del ingreso petrolero, así como una distribución del ingreso extensiva, en el papel primordial del Estado, orientada hacia la promoción del desarrollo y con una escasa participación de la sociedad civil, dada su débil conformación. Como lo expresa Romero (2008), después del régimen militar, con la maduración del sistema populista de conciliación de las elites, se canalizó el conflicto social con la garantía de una expansión económica que parecía no extinguirse.

En realidad y desde el punto de vista externo, se refiere a un país occidental, con un pasado colonial hispano. Situado en América latina y con dos fuertes identidades, país democrático y petrolero y con amplias relaciones con Estados Unidos. Esta condición genera, a su vez, un comportamiento permanente en la política exterior venezolana, el cual se concreta en el desarrollo de dos fines fundamentales: sostener la condición de país democrático y ampliar la condición de país petrolero, en relación con el resto del mundo.

1. Las relaciones Internacionales de Venezuela.

Venezuela ha transitado, históricamente, por cinco etapas internacionales: En primer lugar, la referida al descubrimiento y la colonización, periodo en el cual fuimos descubiertos y conquistados por el Reino de Castilla y Aragón y colonizados por el Imperio Español, situándonos en el Nuevo Mundo, En América. Una segunda etapa corresponde a la emancipación y consolidación como Estado independiente; una tercera etapa corresponde al hallazgo del petróleo en Venezuela; una cuarta etapa se refiere a la consolidación democrática en el marco de la conformación de la Guerra Fría, y una quinta etapa consiste al actual periodo, en el cual se desarrolla la etapa post-Guerra Fría, de la globalización.

Como ya se señaló, son dos las identidades que caracterizan con mayor fuerza a Venezuela en el contexto mundial. Por una parte, Venezuela es un país democrático y, por la otra, es un país petrolero. Democrático hasta el punto de constituirse esta identidad como un producto de exportación simbólico (antes como democracia representativa, ahora como democracia protagónica y participativa); por petrolero, para identificarse como un país de carácter estratégico para el mundo occidental y a su vez como miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En este orden de ideas, es preciso señalar que estas características de la política exterior de Venezuela dan una señal sobre los procesos que la sustentaron durante todos estos años. Pero también, suministran una inferencia sobre las formas intelectuales (discursivas, metodológicas y teóricas) que orientaron su análisis. En la década de los setenta, se producen unos cambios conceptuales derivados de la constatación que la agenda internacional transitaba de un temario fundamentalmente geopolítico, ideológico y bipolar dentro de una coexistencia pacífica, a un temario más flexible con inclusión de los temas socioeconómicos y la promoción de la distensión entre las superpotencias. En estos principios del siglo XXI, la agenda no solo es menos geopolítica, sino también más abierta a nuevos actores, procesos y temas que van más allá del sistema de estados. Dentro de esta perspectiva, se cuestionan las nociones de soberanía, Estado y ciudadanía, entre otras piezas importantes del debate sobre el área internacional-global.

Por todo lo anteriormente señalado, la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela acapara la atención de los analistas de las relaciones internacionales, debido al cambio de orientación que le ha impreso el Presidente Hugo Chávez Frías. Sin embargo, en su esquema conceptual, se encuentran dos constantes fundamentales con respecto al pasado: la defensa de la democracia y la variable petrolera como plataforma para elevar el rango del país en el ámbito internacional.

En este sentido, en la primera, se opera un cambio del significado, ya que antes del año 1999, Venezuela defendía como sistema político la democracia representativa, mientras que a partir del mencionado año, se promueve la democracia participativa, lo que conlleva un cambio estructural en las políticas de Estado, específicamente en la política exterior venezolana.



Tal como lo expresa el capítulo VII del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013, titulado “Nueva Geopolítica Internacional”, la política exterior que adelanta el gobierno del presidente Hugo Chávez Frías se ha distanciado sustancialmente de los paradigmas que orientaron la diplomacia venezolana a partir de los años 60.

A los efectos de esta investigación, vale destacar que aún en el primer Plan Nacional de Desarrollo 2001-2007, los objetivos de la política exterior de Venezuela, definidos en el capítulo “Equilibrio Internacional”, no comportaban cambios bruscos con los principios y valores que el Estado venía sosteniendo desde la instauración de la legalidad democrática en el año 1958 ; es así como se observa una aplicación , gradual en los primeros seis años de gobierno, la ejecución de esta política exterior condujo a un quiebre con los objetivos plasmados en ese documento.

De ser un país en el cual tradicionalmente la acción internacional asumía un papel constructivo en el ejercicio de la convivencia con las naciones, en la articulación de iniciativas a favor del equilibrio internacional, en la defensa de la libertad y la democracia, en la consolidación de la integración hemisférica y en iniciativas dirigidas a la búsqueda de la paz, se ha pasado a desarrollar una estrategia internacional con un marcado perfil ideológico, orientada a la construcción de una nueva geopolítica mundial, en la búsqueda de objetivos de mayor liderazgo mundial.

Esta política exterior se desarrolla en el marco conceptual del llamado “Socialismo del Siglo XXI” como una estrategia que significa, no sólo un cambio con los principios que orientaron la política exterior venezolana hasta comienzos de los años 2000, sino también la profundización, proyección y expansión inspirada en la Revolución Bolivariana.

En este sentido, el Presidente Hugo Chávez diseñó y ejecutado un proyecto geopolítico internacional que persigue servir de expresión de un movimiento continental para aglutinar a las fuerzas de izquierda radical que se mueven en el hemisferio y que están enfrentadas ideológicamente a los Estados Unidos. Este proyecto apunta a la creación de “nuevos polos de poder en un intento por provocar el debilitamiento de la hegemonía del “imperialismo norteamericano y en el que la variable energética desempeña un papel fundamental.

Paralelamente, se lograron establecer alianzas intercontinentales, que tuvieron como denominador común, el estar fundamentadas en valores políticos- ideológicos compartidos, especialmente con Irán, Siria, Bielorrusia y Rusia, mientras que con China, India, Vietnam, Malasia y otros, se intenta una mayor relación económica, social, cultural, científica y tecnológica.

Uno de los rasgos más visibles de esta política exterior es la utilización permanente de la dialéctica de confrontación con aquellos países que considera sus adversarios ideológicos. Medina (1983), el desarrollo de esta política se suelen provocar roces, tensiones, incidentes diplomáticos, hasta crisis que han llegado al extremo de desplegar efectivos militares en la zona de frontera como ha ocurrido en el pasado reciente.

Por otra parte, el tono del discurso de confrontación ha venido acentuándose acompañado de otras decisiones no menos delicadas en las que se ha utilizado los instrumentos de la diplomacia tales como el retiro de embajadores, el enfriamiento de las relaciones y la ruptura de hecho de las relaciones diplomáticas, con inusitada frecuencia perdiendo así su verdadero significado y alcance.

En cuanto a los procesos de integración de América Latina, el Plan de Desarrollo 2003- 2007, sostiene la reestructuración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR); un nuevo esquema de integración andino el cual, en su criterio, debe ser sustituido porque se basa en los esquemas de libre comercio; la consolidación del eje Bolivia , Cuba, Nicaragua y Venezuela, a través de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), en contraposición al Área de Libre Comercio (ALCA) y a los Tratados de Libre Comercio (TLC); nuevas propuestas como las recién creadas Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Petrosur, Petrocaribe, Petroandina, Banco del Sur, Telesur, iniciativas que están apuntaladas por la bonanza petrolera y que persiguen elevar el protagonismo de la “revolución bolivariana”.

Se intuye entonces, que el objetivo fundamental de las relaciones internacionales de Venezuela es la conformación de un “Bloque Latinoamericano de Poder”, que conduzca a una nueva institucionalidad, que en lo político, esté basada en la concepción de democracia participativa, de inclusión de los pueblos y su participación activa en mecanismos internacionales. Con la construcción de este nuevo Bloque de Poder, se aspira neutralizar la acción de los centros hegemónicos, al tiempo que se propicia en lo interno, el fortalecimiento de movimientos alternativos, agrupaciones campesinas, organizaciones indígenas, entidades cooperativas, movimientos sociales, “intelectuales progresistas, por citar algunos.

2. El expansionismo del Proyecto bolivariano.

Según Portillo (1999). “El examen de los documentos oficiales se advierte cual es la orientación que sigue el gobierno nacional en su esfuerzo por construir una nueva geopolítica mundial” (p. 87) La estrategia de construir un mundo multipolar parte de premisas tales como la articulación de nuevos polos geopolíticos de poder; la definición de nuevos mecanismos de integración; el afianzamiento de intereses políticos comunes; la internacionalización de la variable energética; la construcción de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera; el desarrollo de una plataforma mundial de formación política dirigida a los movimientos sociales, académicos y políticos que comparten la visión del proyecto bolivariano y que puedan generar apoyos al proceso político.

De esta manera, la expansión continental del Proyecto Bolivariano se ha revelado como uno de los ejes centrales de la actual política exterior. La exportación del modelo político. Para Romero (2002), “Bolivarianismo se apuntala con los ingentes recursos financieros puestos al servicio de este proyecto y operativamente a través de los diversos grupos y movimientos alternativos que se han constituido en el hemisferio. (p.114).

Ahora bien, aunque durante los primeros años de la Revolución Bolivariana se mantuvieron algunos de los lineamientos y principios de la política exterior que habían

sostenido gobiernos anteriores, ya se advertían posturas diferentes en temas como el de la democracia participativa; la aproximación al Mercosur, la estrecha relación y cooperación con Cuba; las crecientes fricciones con los Estados Unidos; por citar algunas expresiones muy concretas.

La consolidación política del Presidente Chávez tras el referéndum revocatorio del 2004 marcó un punto de inflexión para la radicalización de la política exterior en términos de la sustitución del esquema de inserción de Venezuela, la conformación de alianzas geopolíticas y estratégicas intra y extra regionales, la aceleración de la ruptura institucional del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, el impulso a nuevas modalidades de integración regional, la profundización de la confrontación en las relaciones internacionales, la construcción de un ambiente guerrerista para enfrentar supuestas agresiones externas, la utilización del petróleo como arma política, la proliferación de acuerdos de cooperación, etc., todo ello en la búsqueda de un nuevo sistema multipolar internacional.

Las acciones que ha puesto en práctica el gobierno de Venezuela para alcanzar sus fines y objetivos geoestratégicos de política exterior están enunciadas detalladamente en el Capítulo sobre la Nueva Geopolítica Internacional del Plan Nacional de Desarrollo 2007/2013 (2007) están discriminadas por áreas de interés, e incluyen los siguientes elementos: En el plano regional, la integración de Venezuela al Mercosur con la finalidad de reorientar los principios de integración y encaminarlos hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones (hoy día UNASUR); la creación del Banco del Sur como ente financiero regional independiente del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI); la consolidación del ALBA como alternativa al ALCA y a los TLC; el fortalecimiento de los movimientos sociales alternativos en los diferentes países, mediante la relación directa Gobierno y organizaciones de la sociedad civil en la Región.

Ahora bien, en el mencionado plan de desarrollo, se hace énfasis en fortalecer la soberanía nacional, diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales, mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial, desarrollar los mecanismos de integración con los países de América Latina y el Caribe, transformar los sistemas multilaterales y regionales de integración y cooperación y propugnar el “comercio justo.

En cuanto a las acciones específicas se destaca la participación del país en eventos, conferencias, seminarios, congresos y talleres vinculados a las propuestas que adelanta el gobierno en materias de integración, soberanía y otras materias así como para promover los principios de la política exterior bolivariana.

Por otra parte, el petróleo ha sido una variable fundamental a la que han apelado las autoridades venezolanas para alcanzar los planes geopolíticos. Paralelamente se propone una nueva definición de la integración regional, según Rajoy (2011). centrada en la visión anfictiónica inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar que llamaba a la conformación de una Confederación de Naciones Unidas por un pacto que abarcaba todos los ámbitos: políticos, económicos y que incluía también un Pacto Militar de defensa ante las amenazas externas.

Desde esta perspectiva, se plantea la incorporación de Venezuela al Mercosur que respondió a una jugada política cuyos objetivos y propósitos se inscriben en esa visión estratégica que el gobierno nacional aspira asumir de cara al nuevo mapa geopolítico regional.

Es decir, la búsqueda de nuevos esquemas y modalidades de integración que se alejen de la concepción tradicional para reemplazarlos por otros de mayor contenido ideológico que le permitan consolidar su campaña contra el modelo neoliberal de la economía utilizando y capitalizando las variables nacionalistas, los sentimientos indigenistas y las corrientes anti estadounidense.

En este sentido, las propuestas del ALBA y de UNASUR se inscriben en lo que se considera una estrategia para desmarcarse de la visión capitalista y neo liberal de la economía al tiempo que mantener la confrontación con los Estados Unidos. En ese mismo contexto se sustenta el rechazo de Venezuela a las negociaciones comerciales entre la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión Europea para la creación de una Zona de Libre Comercio.

En este sentido, si bien es prematuro anticipar el grado de influencia que podría tener el proyecto bolivariano sobre estos movimientos, lo que sí parece cierto es que entre algunos de ellos el discurso que promueve Venezuela despierta inspiraciones, aunque también suspicacias y recelos. Un comentario ineludible tiene que ver con la vasta red de convenios y acuerdos de cooperación suscrita los cuales se inscriben en el nuevo modelo de la acción internacional de la República pero que requiere de una evaluación no sólo en términos de su coherencia con los objetivos propuestos sino en cuanto a los costos implícitos para Venezuela y su sustentabilidad en el futuro.

Para Betancourt (1969), la historia venezolana, muy especialmente la gesta independentista constituye un factor de gran relevancia en la definición de los valores que alientan la acción externa. Ese pasado, del que legítimamente se nutre Venezuela, ocupa un lugar privilegiado en la conciencia colectiva de los venezolanos, y apunta claramente en la dirección que señala el Preámbulo de nuestra Carta Magna.

Asimismo, Blanco (1993), citando a Consalvi (1988) afirma que: “los venezolanos jamás hemos salido de nuestras fronteras a subyugar a otros pueblos, sino a contribuir a liberarlos” (p.231). No constituye, por supuesto, la misión de nuestra política exterior tratar de reeditar, en muy diferentes circunstancias, las luchas de la independencia; mas esa política no puede ser ajena a la vigencia de valores que están hondamente enraizadas en nuestro pueblo.

Desde luego, en términos generales, el propósito de toda política exterior es proteger y fortalecer los intereses del país, y reducir en lo posible sus vulnerabilidades. Ahora bien, el concepto de política interna, no incluye tan solo el elemento primario referido al funcionamiento y supervivencia del Estado, sino que debe integrar también aspectos más específicos de cada sociedad o nación en particular, en la medida que toma en cuenta las instituciones, valores y prácticas políticas que esa sociedad ha hecho suyos.

De allí, que, para Venezuela, tal como lo indica la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el interés nacional se refiere, por una parte, a la supervivencia del territorio y la población como elementos formativos de la nacionalidad, y, por otra parte, al sostenimiento del marco institucional y valorativo de un modo de vida democrático.

En nuestro país, en años recientes se ha producido una paulatina pero sólida toma de conciencia sobre la necesidad de desarrollar una concepción democrática acerca de la seguridad y defensa de la nación. El logro clave de este proceso ha sido la gradual definición de una visión de la seguridad que responda a los valores propios del orden político venezolano.

Se trata, en síntesis, de constatar que la seguridad no es una idea abstracta aplicable por igual a todos los Estados, sin que importe cuales sean sus valores y objetivos específicos, sino que la perspectiva sobre la seguridad y defensa de Venezuela debe responder a las características del Estado y modo de vida tal y como son establecidas en la Constitución.

De allí, que se deben considerar tres aspectos fundamentales dentro de la política interna que trasciende a la política exterior, como lo son: la seguridad del territorio para preservar el espacio físico donde se desarrolla la existencia nacional, la seguridad de la población que implica salvaguardar a la comunidad nacional frente a amenazas contra su libertad, dignidad y bienestar; y la seguridad de las libertades y prácticas de un régimen político basado en la voluntad popular dentro de un marco democrático, que proteja y defienda los valores e ideales plasmados en el ordenamiento jurídico venezolano.

En este orden de ideas, Bitter (1981) enfatizar que la seguridad es un concepto relativo, tanto en referencia a los valores ético-políticos que sustenta una comunidad determinada, como en relación a un sistema internacional en el cual la seguridad “absoluta” de un Estado representaría simplemente la inseguridad absoluta de todos los demás Estados. Por ello, puede afirmarse que una cuestión central en torno a la noción de seguridad consiste en definir una escala de prioridades entre todas las “seguridades” (el individuo, la familia, y el Estado), y formular criterios para superar los inevitables conflictos entre ellas.

Históricamente, la ascensión de la democracia constituye la tentativa de conciliar los intereses del Estado con los intereses contradictorios del individuo. Las garantías constitucionales, las libertades individuales, los derechos de la persona son todos peligros para la seguridad del Estado. Por ello, el problema moral consiste en buscar el mejor punto de equilibrio entre riesgo y seguridad, sin jamás perder de vista que la vida humana normal y la convivencia supone siempre riesgos y aceptación de riesgos.

En su aplicación al ámbito externo, la visión de Seguridad y Defensa de Venezuela debe insistir en las ventajas de una posición cooperativa y no conflictiva a nivel regional y global, una posición, que maximice las fortalezas que se derivan de la vigencia de un orden político libre, que posibilite y estimula la adhesión espontánea de los ciudadanos, y acrecienta la autoridad moral del país en su proyección internacional.

La seguridad del país, no debe limitarse a una visión de las relaciones internacionales como un terreno compuesto exclusivamente por amenazas y peligros que hay que contener, sino también y fundamentalmente como un conjunto de oportunidades para una acción positiva, que fomente la solidaridad, propicie la convergencia en torno a intereses comunes y reduzca a través de la diplomacia, la negociación y el compromiso, los motivos de tensión y conflicto.

Ahora bien, como lo expresa Ramos (2002). se debe mantener una coordinación en la aplicación de la política exterior de modo tal que toda la planeación y las subsecuentes actividades queden dentro de la amplia estructura de las pautas de interés nacional. Aplicando de esta forma con toda propiedad el imprescindible principio de unidad de acción exterior, que debe regir en cada Estado, y que asegura políticas públicas de cara al ámbito de actuación internacional coherentes con el interés nacional.

En por ello, que la estructura interna de un país no solo es relevante para la definición de su política exterior, sino que es decisiva. Esta estructura, por una parte, determina el monto del esfuerzo social del conjunto de la nación, es decir, los recursos materiales e intelectuales que se invierten en la formulación e instrumentación de esa política; y por otra parte, el sistema interno impone el marco de valores ético-políticos que nutren la proyección externa del país. De tal forma que la realidad de que Venezuela es una nación regida por un sistema democrático, el cual coloca la libertad como valor supremo, le imprime un carácter propio a su política exterior, que sería desde luego diferente en otras circunstancias.

Según, Romero (1992), citando Hugo Chávez Frías (1992), quien expresa que:

“La política exterior que adelante el gobierno es del Estado venezolano, y promueve en la practica la consulta, el dialogo y el debate en torno a su formulación y ejecución. Es una política coherente y firme, ajena a la retórica. Actuamos con moderación y prudencia, factores insoslayables en la acción internacional de un país democrático... Hemos consolidado el sentido de la diplomacia para la política exterior venezolana, la cual debe servir, y de hecho ha servido a los intereses de la nación...” (p. 96)

Por la anteriormente expuesta en la cita; es importante señalar, que la democracia tiene ventajas por sus mayores posibilidades de adaptación y creatividad y por los efectos de la libre discusión sobre las posibilidades de innovar y plantear ideas originales ante nuevos desafíos. Por otro lado, las ventajas de un sistema de tipo autoritario se dan aparentemente en cuanto a la rapidez en la formulación de respuestas, es decir, en cuanto a la disminución del retardo en las decisiones ante nuevos retos, debido a que los mecanismos democráticos de creación de consenso tienden, en principio a ser lentos. No obstante, la rigidez autoritaria dificulta los cambios y obstaculiza el ajuste a nuevas condiciones de la vida internacional.

Como lo expresa Ramos (2002) la concentración de todas las decisiones supremas en un solo punto implica que dentro de la organización política más extensa no se tolera el funcionamiento de ningún subsistema que cuente con un mínimo de autonomía como para poder modificar o contrarrestar las decisiones efectuadas en la cúspide. Tal

concentración es particularmente engañosa en política internacional, porque puede tender a desviar la atención de los límites muy reales que restringen las decisiones hasta en las naciones más poderosas. Ningún Estado es omnipotente o dispone de recursos ilimitados, ni tampoco puede ningún gobierno esperar sacrificios ilimitados por parte de su población.

En resumen, los principales rasgos que sería deseable constituir en la toma de decisiones sobre política exterior de Venezuela, tomando en cuenta ineludiblemente a los factores internos del Estado, serían los siguientes: Innovación, creatividad y aprendizaje, para responder con ideas nuevas y realistas ante nuevos y más exigentes problemas.

En segundo lugar, visión del sistema, que tome en cuenta las interconexiones de la dinámica existente internacional, y la perciba en sus múltiples y cambiantes facetas. En tercer lugar, un enfoque a más largo plazo, para evitar ceder a la tendencia improvisación y avanzar de acuerdo a las más clara jerarquización posible de prioridades nacionales. Y por último, uso de una amplia gama de instrumentos, para de esa manera colocar a la diplomacia dentro de un contexto más amplio, en el que intervienen otros factores de poder del Estado en función del logro de sus objetivos.

En este sentido, dichos objetivos se alcanzan, según Romero (2002) mediante las siguientes estrategias: el fomento de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur; el impulso a la integración política regional fortaleciendo mecanismos como el Grupo de Río, la creación de un nuevo modelo de integración económica en la región; y la promoción del acercamiento con Japón, China, India, Rusia, y con Asia y África.

La segunda etapa comienza en el 2004, momento en que se opera un punto de inflexión en la política exterior del gobierno del Presidente Chávez. Con la consolidación de su poder al salir airoso del Referéndum Revocatorio, celebra el Taller de Alto Nivel Revolución Bolivariana, citado por Rajoy (2011) En el evento se definieron los diez grandes objetivos para consolidar el proceso revolucionario del llamado socialismo del siglo XXI.

Estos objetivos se centraron en los siguientes aspectos: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social, articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional, avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular, acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado, activar una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción, desarrollar la nueva estrategia electoral, acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico, continuar instalando la nueva estructura territorial, profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional y seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional.

Es importante acotar, que durante la celebración del Taller, el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, se refirió explícitamente a su concepción de la política internacional, afirmando la consolidación de un sistema multipolar en virtud de los siguientes acontecimientos: La llegada del PSOE al poder en España con la elección de Rodríguez Zapatero, el fortalecimiento de la Unión Europea y del euro, el surgimiento de las nuevas

ex repúblicas socialistas soviéticas (aliados de Venezuela con una visión común en lo social), la existencia de cinco polos de poder en el mundo: Europa, Asia; África, Norteamérica y Sudamérica, destacando a India y China por su crecimiento económico, y la estructuración de dos ejes de poder en América del Sur: uno conformado por Caracas, Brasilia y Buenos Aires, y otro contrapuesto por Bogotá, Quito, Lima y Santiago de Chile.

En este orden de ideas, se puede añadir una tercera etapa, determinada por la adopción del documento Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, donde se establece como objetivo central seguir orientando al país hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI y se precisan las objetivos y estrategias de la diplomacia venezolana en el Capítulo VII titulado Nueva Geopolítica Internacional.

En dicho documento se establecen tres (3) objetivos fundamentales: Fortalecer la soberanía nacional acelerando la conformación de un bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar, establecer aéreas de interés geoestratégicas y fortalecer el dialogo entre los pueblos. En las estrategias para alcanzarlos se enfatizan la participación del Mercosur y la construcción de la Comunidad Suramericana de naciones (UNASUR); el impulso del ALBA como alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); el avance en la transformación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la creación de un nuevo orden institucional de integración financiera y el establecimiento de las bases de la autonomía financiera regional.

Después de lo anteriormente mencionado, se puede afirmar que la promoción de un mundo multipolar es el motor de las iniciativas de la política exterior venezolana del Presidente Chávez; al respecto, Romero (2008), que el Presidente de la Republica se propuso lograr la diversificación de la economía venezolana y liberarse de su dependencia respecto a Estado Unidos., además, ha pretendido transformar a Venezuela en una economía productiva para superar la dependencia de la variable petrolera que ha hecho de la misma una economía rentista. Los acuerdos que suministran petróleo a otros países bajo términos especiales, así como los proyectos bilaterales de hidrocarburos, buscan alcanzar la diversificación comercial y tecnológica del país.

Sin desmedro de la anterior, también se ha utilizado el concepto de democracia participativa en los foros internacionales para lograr a nivel político el distanciamiento con respecto a Estados Unidos y establecer nuevas alianzas, no solo con los países de la subregión, sino que se han propuestos modelos de integración (varios se han materializados) con países de así y África y Rusia. Asimismo, se suscribieron los primeros acuerdos de cooperación con Cuba y comenzaron a enfriarse las relaciones con Estados Unidos

Esta estrategia se ha desarrollado gradualmente, de acuerdo con los tres (3) momentos o etapas que se mencionaron anteriormente. Así, durante los dos primeros años de su gobierno, el Presidente Chávez combinó los compromisos históricos de Venezuela con los Estados Unidos de América y Colombia, y su permanencia en organismos multilaterales y en mecanismos de integración, con posiciones que se acercaban al progresismo internacional de Cuba, a movimientos populares en América

latina, y a la promoción del modelo de la democracia participativa contraponiéndolo al de la democracia representativa.

En los foros internacionales se comenzó a impulsar la “agenda social” con relativo éxito, debiendo señalar los impulsos venezolanos en el seno de la OEA, cuando en el 2001 se rechaza la iniciativa de la ALCA y en 2004, durante las Asambleas Generales celebradas en México y Quito, logra la adopción de la resolución Proyecto Carta Social de las Américas, y de una declaración sobre la promoción de los derechos económicos en concordancia con los derechos sociales y culturales para el combate de la pobreza de la región.

Conclusiones

La política exterior venezolana dentro del periodo estudiado en la presente investigación es estructuralmente la misma en términos generales que la de años anteriores, aunque el contenido intelectual y su práctica son diferentes. Con esto se quiere puntualizar que los pilares de la política exterior se mantienen firmes: democracia y petróleo, a pesar del cambiante panorama intelectual que muchas veces se utiliza para percibir y para definir una realidad que propiamente no se fundamenta con facilidad. Claro está, este panorama intelectual proviene de un debate que si bien no es ajeno, no es necesariamente propio ni responde a procesos nacionales. Vale la pena mencionar como ejemplo de lo afirmado, la problemática sobre la globalización, la integración y la democracia, temas estos de carácter genérico.

En cuanto a su condición democrática, Venezuela se ha beneficiado del ambiente político a favor de la libertad y la democracia que se percibe en las relaciones internacionales. Si bien es cierto que no es fácil manejar un concepto genérico de democracia y metodológicamente utilizar un concepto que no tenga una referencia temporal y espacial, no es descartable pensar que la democracia se ha constituido en un apoyo para las relaciones internacionales, así como otros temas derivados de éste, como los relacionados con los “derechos humanos” y el concerniente al “buen gobierno”.

Con relación al primer espacio problemático, se puede abordar presentando en primer lugar una discusión sobre el margen de acción que tiene la política exterior de un país intermedio para construir su propia agenda, a la luz de las definiciones que sirven para sustentarla. En este marco se cree precedente señalar tres aspectos referidos a las visiones que manejan los decisores venezolanos en la actualidad.

Por otra parte, en cuanto al segundo espacio problemático, se puede clasificar en tres subconjuntos: los referidos a las orientaciones generales sobre el tema de la política exterior que se encuentran en la Constitución de 1999; los referidos a la doctrina, definiciones, supuestos, mitos de nuestra política exterior; y los referidos a las propuestas novedosas del Gobierno de Chávez desde 1999 y su concreción discursiva en los marcos institucionales pertinentes.

En este marco, cabe destacar los elementos que la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) presenta en relación al entorno político-



institucional y la política exterior de Venezuela. En primer lugar, se tiene la tensión entre un estilo, una práctica que se está desarrollando de manera diferente a los gobiernos anteriores; en segundo lugar, se está en la presencia de un nuevo proyecto nacional, un cambio de régimen que se inclina por la transformación de los fines y objetivos del interés nacional; la profundización de otras tensiones heredadas, como son el peso del presidencialismo en el proceso de toma de decisiones, el hiperactivismo del Gobierno y un compromiso por desplazar el ideario de la democracia representativa por el tema de la democracia participativa; reformular las políticas de alianzas a un nivel externo y reformular el estado de las relaciones cívico-militar. Todo esto se entiende dentro de un enorme voluntarismo y la reducción de las identidades internacionales del país a favor de una orientación antioccidental.

Con base a todas estas consideraciones y tomando en cuenta la objetivo general de la presente investigación, que consiste en el análisis de la política exterior venezolana durante el periodo 1999-2011, puede concluirse que se mantienen los pilares fundamentales que centran la política exterior de Venezuela, democracia y petróleo. Sin embargo, el entorno internacional y nacional, han cambiado con respecto a periodos anteriores, lo cual significa que los lineamientos de la política exterior de Venezuela también han experimentado profundas transformaciones, enmarcadas en proceso ideológico socialista, integracionista y participativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bitter, J. W. (1981). "El Estado compuesto y la conclusión de tratados internacionales".-Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, n. 4; págs. 159-200.

Betancoirt, R. (1969). *Hacia América Latina democrática e integrada*. Madrid. Editorial Taurus.

Blanco, C. (1993). *Venezuela, del siglo XX al siglo XXI: un proyecto para construirla*. Caracas. Editorial Nueva Sociedad.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial Número 5453 (Extraordinaria) de fecha 20 de Marzo de 2000*.

Medina, M. (1983). "Las relaciones exteriores de un Estado democrático". *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz-Bilbao, 1984*. Edit. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco; págs. 1-19.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Plan Nacional de Desarrollo 2007/2013, Disponible en:
http://situacional.lara.gob.ve/plan_de_desarrollo_del_estado_lara/images/stories/pdf/Plan_Nacional_Sim%C3%B3n_Bol%C3%ADvar_2007-2013.pdf (visita, 02/04/2011)

Portillo, J. (1999). *El interés nacional y la política exterior*. Editorial Arte. Caracas.

Rajoy, M. (2011). *Política Exterior*. Vol XXV. Num.144.



Ramos, M. (2002). Venezuela, Ruptura y continuidad del sistema político (1999-2001). Salamanca, España; Pdvsa-CIED. Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Romero, C. (2008). La descentralización política en Venezuela y la política exterior. Caracas; UCV.

Romero, C (1992). Reforma y política exterior. Caracas: Invesp-Copre-Nueva Sociedad.

Romero, M. T. (2002) Política Exterior venezolana. El proyecto democrático, 1959-1999. Caracas. Editora El Nacional. Los Libros de El Nacional. Colección Minerva.